

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11604 SABADELL

Cristina Crespo López, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Sabadell, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 733/2018 Sección: /1

NIG: 0818742120188112983

Fecha del auto de declaración. 6 de septiembre de 2018.

Clase de concurso. concurso consecutivo.

Entidad concursada: Carmen Pallarés Rodríguez, con 47154357X.

Administradores concursales. ANTONI RAMÍREZ ANGELAT.

. Dirección postal: Calle MALLORCA Nº 80, ENTLO 1ª. BARCELONA.

. Dirección electrónica: aramirez@icab.cat

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en calle Francesc Macià 34-38, Planta 17 – Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://publicidadconcursal.es>

Sabadell, 12 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Crespo López.

ID: A200014290-1